

4.2. ACTUACIONES EN MATERIA FISCAL

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2019-3792 *Aprobación y exposición pública de la matrícula del Impuesto sobre Actividades Económicas de 2019.*

Recibida de la Agencia Estatal de Administración Tributaria la matrícula del IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS del ejercicio 2019, de exentos y no exentos, en cumplimiento del RD 243/1995 de 17 de febrero, queda expuesto al público durante 15 días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Astillero, 25 de abril de 2019.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2019/3792